

1-1-2016

Aplicación del deber de la responsabilidad social empresarial en ejemplos de empresas de distintos tamaños en Colombia

Javier Mauricio Imbrechts Teheran

Yuri Alejandra González Gómez

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica

Citación recomendada

Imbrechts Teheran, J. M., & González Gómez, Y. A. (2016). Aplicación del deber de la responsabilidad social empresarial en ejemplos de empresas de distintos tamaños en Colombia. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica/565

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Administrativas y Contables at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Contaduría Pública by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

**Aplicación del deber de la responsabilidad social empresarial en ejemplos de
empresas de distintos tamaños en Colombia**

Javier Mauricio Imbrechts Teheran
Yuri Alejandra González Gómez

Bogotá, Junio 2016

ÍNDICE

RESUMEN	5
1. INTRODUCCIÓN	6
2. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN COLOMBIA	10
2.1 Concepto de responsabilidad social empresarial	10
2.2 Bases Legales	11
2.3 Características de una empresa socialmente responsable	12
2.4 Beneficios que la responsabilidad social empresarial aporta a la empresa	13
3. ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE COLOMBIA	14
3.1 Grandes empresas	15
3.2 La mediana empresa	15
3.3 La pequeña empresa	16
3.4 La microempresa	16
4. EL CUMPLIMIENTO ACTUAL DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE UNA MICROEMPRESA, PEQUEÑA EMPRESA, MEDIANA EMPRESA Y GRAN EMPRESA	17
4.1 Gran Empresa: Ecopetrol	17
4.1.1 Descripción de la empresa	17
4.1.2 Aplicación del deber de responsabilidad social empresarial	18
4.1.3 Relaciones de confianza con nuestros grupos de interés	18
4.1.4 Medio Ambiente	23
4.1.5 Sociedad y comunidad. Dialogo y participación (RSE)	26
4.1.6 Diálogo y participación	29
4.1.7 Desarrollo territorial	31

4.1.8 Grupos étnicos	31
4.2 Mediana empresa Arturo Calle.....	32
4.2.1 Descripción de la empresa	32
4.2.2 Aplicación del deber de responsabilidad social empresarial	32
4.3 Pequeña empresa: Alsus it group S.A.S	33
4.3.1 Descripción de la empresa	33
4.3.2 Aplicación del deber de responsabilidad social empresarial	33
4.4 Micro empresa: Cocilujos A.G., LTDA	34
4.4.1 Descripción de la empresa	34
4.4.2 Aplicación del deber de responsabilidad social empresarial	34
CONCLUSIONES	34
REFERENCIAS	35

ÍNDICE DE FIGURAS

	pp
Cuadro 1. Clasificación de las empresas de acuerdo a sus activos.	14
Cuadro 2. Estrategia climática (2012-2020) de Ecopetrol	25

RESUMEN

La responsabilidad social empresarial no es el cumplimiento de las leyes en la cual se circunscribe la actividad empresarial, ni la transparencia en el cumplimiento de sus deberes, va mucho más allá, compensa el impacto de su actuación y se manifiesta en un bienestar adicional que beneficia a la sociedad. La responsabilidad social empresarial no es filantropía, no es caridad y ni acciones eventuales con el objeto de disminuir la carga impositiva. En este documento se realiza un análisis de como llevan a cabo el cumplimiento de la responsabilidad social, desde la realidad una empresa grande, una empresa mediana, una pequeña empresa y una microempresa; para dar respuesta a la pregunta: ¿Cómo es el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial en diferentes empresas de la estructura económica de Colombia? Para ello se desarrolló, bajo una metodología de investigación descriptiva, los siguientes objetivos de investigación: 1) Identificar los aspectos conceptuales de la responsabilidad social empresarial; 2). Describir la estructura empresarial de Colombia; y finalmente 3) Determinar el cumplimiento actual de la responsabilidad social empresarial en Colombia. Se obtuvo que la empresa grande y la mediana empresa, intentan inmiscuir sus procesos administrativos y el cumplimiento de la ley, como responsabilidad social empresarial.

Palabras claves: Responsabilidad social empresarial, empresas de la estructura económica de Colombia.

ABSTRACT

Corporate social responsibility is not compliance with the laws in which business activity is limited, and transparency in the fulfillment of their duties goes beyond offset the impact of its action and is manifested in an additional welfare benefits the society. CSR is not philanthropy, not charity nor any actions in order to reduce the tax burden. This document presents an analysis carried out as compliance with social responsibility from reality a large company, a medium sized company, a small business and microenterprise is made; to answer the question: How is the fulfillment of corporate social responsibility in different companies of the economic structure of Colombia? To this end, it developed under a descriptive research methodology, the following research objectives: 1) Identify the conceptual aspects of corporate social responsibility; 2). Describe the business structure of Colombia; and finally 3) Determine the current fulfillment of corporate social responsibility in Colombia. It was found that the large enterprise and medium enterprises, try to meddle its administrative processes and compliance with the law, such as corporate social responsibility.

Keywords: corporate social responsibility, companies in the economic structure of Colombia.

1. INTRODUCCIÓN

La responsabilidad social empresarial es la acción voluntaria de las empresas de retribuir con sus relacionados su éxito y ganancias; bajo una visión de equidad y bienestar social; en este sentido debe ser identificada claramente por el ciudadano común, es decir, sus planes sociales y medioambientales deben ser evidentes de una forma tal que se identifique su procedencia.

Así, la forma como una empresa cumple con la responsabilidad social empresarial no es un eslogan o intenciones solo declaradas por una empresa, sino la actuación que resalte como un reconocimiento público, que va más allá del interés de percibir ganancias y se produce en la sociedad y por los recursos del medioambiente. Lo descrito anteriormente indica tres dimensiones vinculadas a la responsabilidad social empresarial: la dimensión económica, la social y la ambiental.

Sin embargo, en la actualidad el sentido de la responsabilidad social ha sido distorsionado por parte de las empresas a fin de asignarle el cumplimiento de sus deberes propios relacionados con el desenvolvimiento normal de sus actividades con lo establecido en leyes laborales y de ambiente como si fuese intenciones provenientes de una sensibilidad particular, dirigidas a la comunidad y al medioambiente; y en realidad es el cumplimiento de leyes y normas sujetas a toda actividad empresarial.

Así, la responsabilidad social empresarial no es el cumplimiento de las leyes en la cual se circunscribe la actividad empresarial ni la transparencia en el cumplimiento de sus deberes, va más allá, y compensa el impacto de su actuación y se manifiesta en un bienestar adicional que beneficia a la sociedad.

En este orden de ideas, se debe aclarar que la responsabilidad social empresarial no es el cumplimiento cabal de los deberes de una empresa, no es filantropía, no es caridad y no son acciones eventuales que tiene por objeto disminuir la carga impositiva en un momento dado.

Basados en la situación descrita anteriormente, este documento se propone analizar desde la realidad de una empresa grande, una empresa mediana, una empresa pequeña, y una microempresa, como llevan a cabo cada una de ellas el cumplimiento de la responsabilidad social ¿Cómo es la aplicación del deber de la responsabilidad social empresarial en ejemplos de empresas de distintos tamaños en Colombia?, para ello, se desarrollará los siguientes objetivos de investigación:

- 1) Explicar las consideraciones teóricas concernientes a la responsabilidad social empresarial.
- 2). Describir la clasificación de las empresas en Colombia; y finalmente
- 3) Analizar la aplicación del deber de la responsabilidad social empresarial en Colombia, tomando en consideración cuatro empresas identificadas como: gran empresa, mediana empresa, pequeña empresa, y microempresa.

1. METODOLOGÍA

El procedimiento a seguir para dar respuesta a la interrogante planteada anteriormente se basará en una investigación descriptiva la cual es el tipo de investigación que: “Busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice”. (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2007, pág.102)

En este sentido, la responsabilidad empresarial en la estructura empresarial de Colombia se sustenta en el enfoque metodológico de la investigación de campo de carácter descriptivo, según Tamayo y Tamayo (2004) plantea que: “comprende el registro de análisis e interpretación de la naturaleza actual (...) su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta de los hechos...” (p. 8).

Se considera que la investigación se adecua al nivel de conocimiento descriptivo debido a que la misma será dirigida a recabar información acerca de un hecho para recibir sus implicaciones; de igual manera, se fundamenta en el estudio del problema planteado y en la discusión que genere la búsqueda de información para alcanzar las conclusiones.

Se realizará la descripción del cumplimiento de la responsabilidad social en las siguientes empresas:

a) Ecopetrol, empresa grande dedicada a la explotación y comercialización del petróleo colombiano.

b) Arturo Calle, mediana empresa, confección y manufactura de ropa para caballero.

c) Alsus it group S.A.S, pequeña empresa dedicada al desarrollo de aplicaciones informáticas basadas en internet.

d) Cocilujos A.G., LTDA, microempresa dedicada a la fabricación de cocinas Integrales, muebles para baño, mesones y equipos industriales en acero inoxidable, mesones y fachadas en granito, mármol y quartzone.

El tipo de investigación que se llevará a cabo cumple, además, los siguientes criterios:

- Según la manipulación, es una investigación observacional ya que identifica características que pueden estar presentes en las empresas colombianas, en cuanto al cumplimiento de la responsabilidad social empresarial.

- Según su desarrollo en el tiempo es una investigación transversal, la cual consiste que se harán observaciones para el año 2016.
- Según la finalidad, es un estudio descriptivo ya que detalla el concepto y las características de la responsabilidad social empresarial.
- Según la orientación del proceso, es un estudio prospectivo ya que son observadas en las empresas colombianas y como debe ser su actuación en el futuro en cuanto a la responsabilidad social empresarial.

Lo descrito anteriormente presenta la estructura metodológica para la realización del presente artículo, el capítulo siguiente consiste en el desarrollo de los objetivos de investigación planteados.

2. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN COLOMBIA

2.1 Concepto de responsabilidad social empresarial

La responsabilidad social empresarial (RSE), consiste en la retribución de las ganancias de una empresa, al medio ambiente y a la comunidad donde se desenvuelve; según el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. ICONTEC (2008) señala: “El concepto de responsabilidad social ha venido adquiriendo mayor definición, legitimación, exigencia y aval entre la comunidad internacional y en el mundo de las relaciones entre organizaciones. Así, ha pasado a ser una exigencia de la sociedad contemporánea” (s/p).

Acerca de la historia de la responsabilidad social empresarial, el Ministerio de Educación de Colombia (2006) señala que este concepto surge en Estados Unidos a finales de los años cincuenta y principios de los años sesenta. Contrario a que lo se piensa comúnmente, la Responsabilidad Social Empresarial va más allá de prácticas puntuales, iniciativas ocasionales o motivadas por el marketing, las relaciones públicas u otros beneficios empresariales. La RSE es una filosofía corporativa adoptada por la alta dirección de una empresa, para actuar en beneficio de sus propios trabajadores, sus familias y el entorno social en las zonas de su influencia o comunidad. Se la considera como un conjunto integral de políticas, prácticas y programas que se instrumentan en toda la gama de operaciones corporativas y en los procesos de toma de decisiones, y que significa poner en marcha un sistema de administración con procedimientos, controles y documentos. Según el Centro de Ética y Ciudadanía Corporativa de CEDICE (2005) argumenta lo siguiente:

Es definida por la relación que la empresa establece con todos sus públicos (stakeholders), a corto y a largo plazo. Los públicos correspondientes, en contacto y afinidad con la empresa, comprenden innumerables organizaciones de interés civil social-ambiental, además de aquéllos usualmente reconocidos por los gestores – (público interno, accionistas y consumidores/clientes). En esta medida, el número y los tipos de público que atañen a cada empresa deben ser analizados y definidos según el contexto en el cual dicha empresa actúa o quiere actuar y de acuerdo con su proyecto de futuro. (pág. 7).

En tal sentido que las empresas asumen la responsabilidad, que en principio parte de responsabilidad individual, que se lleva a cabo de una manera organizacional a través de planes sociales y medioambientales, dirigidos a su comunidad que le es próxima. Otra definición dada por Chaufen, (2006), es la siguiente:

[...] la armonización de las operaciones empresariales con los valores sociales. La RSE consiste en incorporar los intereses de los accionistas, todos aquellos que se ven afectados por el comportamiento de la compañía, a las políticas y las acciones de la empresa. La RSE se concentra en el éxito social, medioambiental y financiero de una empresa, los llamados triples ingresos netos, con el objetivo de incidir positivamente en la sociedad al mismo tiempo que se alcanzan los logros económicos. (pág. 21).

Cabe destacar que las empresas se relacionan con la comunidad de manera interna a través de los empleados que son pertenecientes a dicha comunidad; y de forma externa con las autoridades, proveedores y consumidores de la misma comunidad. En tal sentido que la responsabilidad social empresarial está vinculada a su desarrollo. Al respecto es preciso mencionar lo señalado por ICONTEC, (2008)

La responsabilidad social implica una visión integral de la sociedad y su desarrollo, que comprende las dimensiones social, ambiental y económica de las organizaciones, y entiende que el crecimiento económico y la productividad están asociados con las mejoras en la calidad de vida de las personas y la vigencia de organizaciones comprometidas con las libertades y los derechos humanos, y el cuidado del medio ambiente. (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. (s/p).

La definición anterior orienta un sentido altruista y reflexivo que considera el desarrollo y el bienestar colectivo.

2.2 Bases Legales

La Responsabilidad Social Empresarial tiene como bases fundamentales en el Libro Verde de Responsabilidad Social de la Comisión Europea, publicado en el 2001 del derecho Internacional. Se ha conformado el documento de Guía Técnica Colombiana GTC 180. Cuyo objeto y aplicación se puede aplicar a cualquier tipo de organización; se centra en proporcionar directrices para:

a) establecer, implementar, mantener y mejorar en forma continua un enfoque de responsabilidad social en la gestión; b) involucrar a las partes interesadas (stakeholders) en una gestión socialmente responsable, y c) comunicar y evidenciar este enfoque ante las partes interesadas (stakeholders). La aplicación de esta guía es voluntaria y no exime a las organizaciones del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes aplicables, ni es contraria a las mismas; tampoco tiene la intención de utilizarse para propósitos reglamentarios, contractuales ni de evaluación de la conformidad. (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. ICONTEC, 2008, s/p)

2. 3 Características de una empresa socialmente responsable

Según los conceptos anteriores, la responsabilidad empresarial se manifiesta de forma tangible por el entorno de una empresa. El Centro de Ética y Ciudadanía Corporativa de CEDICE (2005), indica.

[...] La Responsabilidad Social implica un conjunto de prácticas, de estrategias y de sistemas de gestión empresariales que persiguen un nuevo equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental. Por ello, como punto de partida, las empresas con RSE suelen poner énfasis en la legislación laboral y en las normas relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. (pág. 7)

A continuación, se indican algunas condiciones la gestión socialmente responsable, argumentadas por el mismo autor, son:

a. Transparencia: Consiste en la divulgación de informaciones, decisiones e intenciones en términos claros y accesibles para todos los públicos relacionados con la empresa.

b. Establecimiento de compromisos públicos: Al respecto, la empresa deberá asumir públicamente sus compromisos, bien sean éstos relativos a su público interno, o bien al futuro, al mantenimiento de los recursos naturales, a la promoción de la diversidad.

c. Interacción con instituciones que representan intereses variados: Se genera a partir de la creación de ámbitos de contacto y diálogo con organizaciones especialistas, procurando que las mismas colaboren con la empresa en el tratamiento de sus dilemas.

d. Capacidad de atraer y mantener talentos: Se define como la inversión de esfuerzos tendientes a erigir a la empresa como una alternativa que responde a los intereses de los ciudadanos, particularmente en sus aspiraciones profesionales.

e. Alto grado de motivación y adherencia de los colaboradores: En este sentido, se tratará de involucrar a todos los colaboradores internos y a los proveedores con la gestión de RSE de la empresa, demostrando coherencia en la suscripción y cumplimiento de sus compromisos.

f. Capacidad de lidiar con situaciones de conflicto: Esta característica se adquiere demostrando disposición para la investigación y el diálogo, desarrollando procesos que prevengan situaciones de riesgo, profundizando el contacto con redes de organizaciones y formadores de opinión y reflejando transparencia en estas acciones y relaciones.

g. Establecimiento de metas a corto y a largo plazo: Incorpora de manera efectiva los diferentes aspectos de responsabilidad social en la gestión de la empresa, con todas las 10 características que poseen otros indicadores de performance.

h. Compromiso de la dirección de la empresa: Se fortalece la confiabilidad, comprobando claramente el entendimiento estratégico que posee la dirección de la empresa con respecto a las cuestiones de responsabilidad social. En general, la empresa tiene uno o más dedicados de modo permanente a profundizar los aspectos relativos a la responsabilidad social.

2.4 Beneficios que la responsabilidad social empresarial aporta a la empresa

Si bien la política de Responsabilidad Social Empresarial es de carácter voluntario en el ordenamiento jurídico colombiano, cumplir con los términos de Responsabilidad Social y vinculado a ello su transmisión de manera transparente, con la sociedad; colabora con divulgar valores de cooperación y solidaridad.

Estos valores, argumentados por el Centro de Ética y Ciudadanía Corporativa de CEDICE (2005), contribuyen a que la sociedad vea en una empresa que tiene y cumple con su Responsabilidad Social Empresarial a una organización con credibilidad, lo que, a medio-largo plazo, le repercutirá en una mejora de su imagen [...] (pág. 7). En este orden de ideas se señalan como beneficios de la RSE para la empresa:

a. Disminución de Conflictos.

b. Valoración de la imagen institucional y de la marca, y mayor lealtad del consumidor.

- c. Mayor capacidad de reclutar y mantener talentos.
- d. Flexibilidad y capacidad de adaptación.
- e. Sustentabilidad del negocio a largo plazo y acceso a mercados.
- f. Acceso a capitales.

3. ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE COLOMBIA

La estructura empresarial de Colombia la conforman todas y cada una de sus empresas. Nieto, Timoté, Sánchez. y Villarrea, (2015) señalan: “Cuando se habla de la existencia de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas se está hablando básicamente de la estructura de mercado (estructura empresarial) que posee una industria o un país” (pág. 2)

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación está reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones.

Cuadro 1

Clasificación de las empresas de acuerdo al número de empleados y sus activos

Tipo de empresa	Empleados	Activos de la empresa	Rango de activos en pesos colombianos al 2016
Micro	Hasta 10	Menos de 501 SMLV	Menos de 345.416.955
Pequeña	Entre 11 y 50	Desde 501 hasta menos de 5001 SMLV	Entre 345.416.955 hasta menos de 3.447.964.455
Mediana	Entre 51 y 200	Desde 5001 y menos de 30000 SMLV	Desde 3.447.964.455 hasta menos de 20.683.650.000
Grande	Más de 200	Más de 30000	Más de 20.683.650.000

Fuente: Elaboración propia basada en lo establecido en la Ley 590 de 2000, considerando el salario mínimo legal vigente al 2016 de 689.455,00 pesos colombianos.

3.1 Grandes empresas

La Ley 590 de 2000 no define las grandes empresas, por análisis racional serán aquellas que:

- a) Planta de personal mayor a doscientos (200) trabajadores;
- b) Activos totales por valor mayor a quince mil (15.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Las grandes empresas producen un volumen de ganancias al que no padecen problemas de financiamiento y no enfrentan circunstancias laborales adversas relativas a la captación de mano de obra calificada.

3.2 La mediana empresa

Según el Artículo 2 de la Ley 590 de 2000, la mediana empresa, cumple con los criterios:

- a) Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores;
- b) Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) y quince mil (15.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Como circunstancias adversas Definición de MYPYMES (21012) indica lo siguiente:

1. Financiación. Las empresas medianas tienen más dificultad de encontrar financiación a un coste y plazo adecuados debido a su mayor riesgo. Para solucionar esto se recurren a las sociedades de garantía recíproca (SGR) y capital riesgo.

2. Empleo. Son empresas con mucha rigidez laboral y que tiene dificultades para encontrar mano de obra especializada. La formación previa del empleado es fundamental para éstas.

3. Tecnología. Debido al pequeño volumen de beneficios que presentan estas empresas no pueden dedicar fondos a la investigación, por lo que tienen que asociarse con universidades o con otras empresas.

4. Acceso a mercados internacionales. El menor tamaño complica su entrada en otros mercados. Desde las instituciones públicas se hacen esfuerzos para formar a las empresas en las culturas de otros países.

3.3 La pequeña empresa

Según el Artículo 2 de la Ley 590 de 2000, la pequeña empresa se define por:

- a) Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores;
- b) Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.001) salarios mínimos mensuales legales vigentes

Definición de MYPYMES (21012) señala como circunstancias difíciles que enfrentan estas empresas son relacionadas con los aspectos laborales y financieros:

- Pagan compensaciones en efectivo y prestaciones laborales relativamente bajas.
- El 25% de estos empleos generados son de medio tiempo.
- Sus empleados no cumplen con las reglas de modelo corporativo, por tener un bajo nivel de educación.
- Las posibilidades de financiamiento no son tan accesibles como las de las grandes empresas.

3.4 La microempresa

Según el Artículo 2 de la Ley 590 de 2000, la microempresa es definida como aquella que cumple las siguientes condiciones:

- a) Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores;
- b) Activos totales por valor inferior a quinientos uno (501) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En relación a las dificultades generales que pueden tener estas empresas Definición de MYPYMES (21012) señala que el principal escollo es la falta de financiación, lo que incurre en muchas ocasiones en no poder marcarse objetivos más altos en un plazo más corto de tiempo y que limita las posibilidades de expansión, tanto tecnológica como geográfica, creándose un círculo vicioso donde la microempresa encuentra problemas de competitividad y se ve obligada en gran número de ocasiones a limitar su mercado al consumo interno (por ejemplo, a nivel local).

La competitividad y productividad de las microempresas, sobre todo de las de tipo tradicional está siendo amenazada por la incorporación de modernos conceptos de negocio, que evidencian: limitada profesionalización, crecimiento desordenado, rezago

tecnológico, altos consumos de energía, imagen comercial descuidada e insalubre, administración informal ("de cajón"), limitados accesos al financiamiento.

Basado en la descripción de cómo es la estructura empresarial de Colombia, en el siguiente capítulo se analizará como son las actividades de responsabilidad social empresarial para las empresas: Ecopetrol, Arturo Calle, Alsus it group S.A.S y Cocilujos A.G., LTDA.

4. EL CUMPLIMIENTO ACTUAL DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE UNA MICROEMPRESA, PEQUEÑA EMPRESA, MEDIANA EMPRESA Y GRAN EMPRESA

4.1 Gran Empresa: Ecopetrol

4.1.1 Descripción de la empresa

Ecopetrol S.A., señala en su portal web, que se identifica como la empresa más grande del país y la principal compañía petrolera en Colombia. Por su tamaño, Ecopetrol S.A. pertenece al grupo de las 39 petroleras más grandes del mundo y es una de las cinco principales de Latinoamérica.

Ecopetrol S.A. es una Sociedad de Economía Mixta, de carácter comercial, organizada bajo la forma de sociedad anónima, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, de conformidad con lo establecido en la Ley 1118 de 2006, regida por los Estatutos Sociales que se encuentran contenidos de manera integral en la Escritura Pública No. 5314 del 14 de diciembre de 2007, otorgada en la Notaría Segunda del Círculo Notarial de Bogotá D.C., modificados por la Escritura Pública No. 560 del 23 de mayo de 2011, otorgada en la Notaría Cuarenta y Seis del Círculo Notarial de Bogotá D.C.

Señala además ser dueños absolutos o tenemos la participación mayoritaria de la infraestructura de transporte y refinación del país, poseer el mayor conocimiento geológico de las diferentes cuencas, contar con una respetada política de buena vecindad entre las comunidades donde se realizan actividades de exploración y producción de hidrocarburos, ser reconocidos por la gestión ambiental y, tanto en el upstream como en el downstream, haber establecido negocios con las más importantes petroleras del mundo.

Describe contar con campos de extracción de hidrocarburos en el centro, el sur, el oriente y el norte de Colombia, dos refinerías, puertos para exportación e importación de combustibles y crudos en ambas costas y una red de transporte de 8.500 kilómetros de oleoductos y poliductos a lo largo de toda la geografía nacional, que intercomunican los sistemas de producción con los grandes centros de consumo y los terminales marítimos.

4.1.2 Aplicación del deber de responsabilidad social empresarial

El modelo de responsabilidad social empresarial de Ecopetrol S.A. figura bajo la denominación de “Responsabilidad Corporativa” se presenta como descripción de cinco apartados, mencionados a continuación:

1. Relaciones de confianza con nuestros grupos de interés
2. Gobierno corporativo
3. Derechos humanos
4. Ética y cumplimiento
5. Sostenibilidad

4.1.3 Relaciones de confianza con nuestros grupos de interés

El apartado de relaciones de confianza con nuestros grupos de interés, se estructura por medio de las siguientes consideraciones:

- Responsabilidad Corporativa Información. Da respuesta a la pregunta: ¿Cómo nos relacionamos con nuestros grupos de interés? Para ello explica cómo la empresa concibe su modelo de responsabilidad social empresarial y qué acciones adelanta para promover un adecuado relacionamiento con sus grupos; a través de la explicación, según la empresa, de cómo funciona lo siguiente:

a) Por un buen gobierno. Ecopetrol cuenta con prácticas de transparencia, gobernabilidad y control para garantizar la sostenibilidad del negocio y establecer relaciones de confianza con sus grupos de interés.

Es preciso mencionar, que este aspecto está alejado de la esencia de la responsabilidad social empresarial, ya que se relaciona con aspectos constitutivos de la asamblea de accionistas, como se estructura su junta directiva, convocatorias, atribuciones, reglamento a la que se adhiere.

Explicativo de un buen gobierno, señala además los comités que funcionan en la empresa, quede forma general; analizan, formulan estrategias y hacen seguimiento de las operaciones claves inherentes al desempeño de la empresa. Esto son aspectos administrativos propios del giro normal de la empresa y no representa desempeño alguna de responsabilidad social empresarial.

b) Nuestros principios y valores. Ecopetrol señala que vela por una gestión responsable, respetuosa e íntegra. Es preciso destacar que estos aspectos conciernen a la cultura empresarial, no es responsabilidad social empresarial.

c) Derechos Humanos. Ecopetrol asume el compromiso de respetar los Derechos Humanos en el desarrollo de sus actividades. Acerca de esto, se argumenta que los Derechos Humanos es un tema discutido a nivel internacional, para lo cual llegaron en 1969, convenio por parte de 56 países para el reconocimiento, ejercicio y vigilancia de una serie de condiciones económicas, culturales y sociales que garantiza la libertad plena de los individuos. Dada su importancia, corresponde al Estado vigilar el respeto de estos Derechos; y en definitiva no constituyen la responsabilidad social de una empresa en particular; ya que está incluida en el ejercicio de todo país democrático.

d) Nuestro compromiso con la sostenibilidad. La sostenibilidad corporativa es un enfoque de negocios orientado a generar valor a los accionistas y a los demás grupos de interés, al aprovechar las oportunidades y gestionar adecuadamente los riesgos derivados de los cambios económicos, ambientales y sociales. Ser sostenible implica incorporar en la gestión empresarial un conjunto de criterios económicos, sociales y ambientales que determinan la capacidad de una empresa para generar valor a largo plazo y responder efectivamente a los desafíos mundiales.

Este apartado constituye en principio, el fin natural de toda empresa de ser rentable y generar riqueza lo cual es una finalidad lógica, mas no constituye responsabilidad social empresarial. Por otra parte, menciona Ecopetrol S.A. que se maneja bajo criterios

económicos, sociales y ambientales, esto es sin duda, inherente a la exploración, explotación, refinación y comercialización del recurso natural del petróleo.

Por el hecho de gestionar un recurso natural del Estado, tiene implicaciones de cuidado, restitución y preservación del medio ambiente; como cumplimiento con normativas ambientales; esto se considera apego a normas de carácter ambiental, beneficios sociales, por cuanto su comercialización genera los principales renglones que conforman el Producto Interno Bruto de Colombia, de allí su importancia económica y social. Su retribución no puede considerarse responsabilidad social empresarial ya que sus beneficios impactan desenvolvimiento al económico y social normal.

- Relaciones de Confianza con Nuestros Grupos de Interés

Señala Ecopetrol que enmarca la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en una clara guía de Relacionamiento con sus Grupos de Interés que tiene como objetivo asegurar la confianza y reputación de la empresa y la sostenibilidad del negocio a largo plazo. Esto supone la integración de los siguientes elementos como parte fundamental de su gestión empresarial:

a) Consulta de expectativas y establecimiento de compromisos con los grupos de interés.

Ecopetrol debe consultar periódicamente las expectativas de sus grupos de interés y establecer un compromiso explícito de relacionamiento con cada uno de ellos. Para establecer estos compromisos, Ecopetrol debe tener en consideración los objetivos y orientaciones estratégicas de la empresa.

A cerca de esto, puede decirse que constituye el funcionamiento de una organización mantener plena comunicación de su gestión a sus actores como: representantes del Estado; accionistas; proveedores de bienes y servicios; empleados y comunidad donde directamente exploran y explotan el recurso natural del petróleo. Constituye pues una gestión normal dentro de una empresa que tiene la particularidad de gestión ya explicada, no es este punto un ejercicio de responsabilidad social empresarial.

b) Sistema de gestión empresarial RSE. Señala la empresa que los compromisos establecidos con los grupos de interés deben ser viables y verificables. Para monitorear su cumplimiento, deben estar soportados por objetivos estratégicos, prácticas, indicadores y metas. Estos mecanismos de gestión permiten hacer seguimiento al cumplimiento de los

compromisos establecidos y facilitan el logro de las metas propuestas. Esto es el funcionamiento normal de las diversas instancias de la empresa, para el logro de sus fines.

c) Prácticas de RSE. Ecopetrol debe ser líder en la identificación e implementación de prácticas de RSE, que aseguren el cumplimiento de los compromisos establecidos. Para ello, debe realizar una labor continua orientada a identificar y promover la adopción de prácticas de beneficio mutuo en la gestión de las relaciones con sus grupos de interés.

Lo anterior, constituye un enunciado de buenas intenciones, mas no es explícito de como llevan a cabo puntualmente, su responsabilidad social empresarial.

d) Capacidad de relacionamiento

Ecopetrol señala que debe institucionalizar su estrategia de relacionamiento con los grupos de interés e incorporarla en sus modelos de Cultura y Liderazgo. Esto supone fortalecer las capacidades de relacionamiento de los funcionarios, contratistas y demás actores relevantes que la representan, de tal forma que puedan construir relaciones de confianza basadas en una actuación transparente y coherente con los compromisos establecidos con cada grupo de interés, el Código de Ética y el Código de Buen Gobierno de Ecopetrol.

Lo anterior forma parte de su cultura organizacional y como lleva a cabo el giro normal de su negocio, no puede considerarse una medida de RSE.

- Modelo de RSE. El modelo de RSE de Ecopetrol parte de la definición de un compromiso explícito de relacionamiento con cada grupo de interés. Los Grupos de Interés y los compromisos de Ecopetrol S.A. frente a cada uno de ellos se presentan a continuación:

1. Accionistas e inversionistas
2. Empleados, pensionados y sus familiares.
3. Contratistas y sus empleados
4. Socios.
5. Clientes
6. Estado
7. Sociedad y comunidad.

Es preciso señalar que, para todos estos actores, se señalan compromisos inherentes al ejercicio de la empresa, al marco laboral vigente en Colombia, normas ambientales y al código de comercio relativo a la figura empresarial que corresponde a una sociedad anónima, a estipulaciones contractuales y a la aplicación de tratados, convenciones y costumbre internacionales.

- Acompañamiento y Seguimiento. Ecopetrol señala que debe verificar el cumplimiento de las metas propuestas y asegurar un diálogo permanente con los grupos de interés que le permita el mejoramiento continuo de su estrategia de relacionamiento. La verificación debe realizarse mediante audiencias públicas de rendición de cuentas; eventos nacionales y/o regionales con cada grupo de interés (p.ej. asamblea general de accionistas, convención de clientes, eventos internacionales, nacionales y regionales de proveedores, entre otros); mesas de diálogo; elaboración de reportes públicos que reflejen su desempeño en temas relevantes, entre otros.

Vale destacar que lo anterior no tiene correspondencia a la responsabilidad social empresarial, ya que la empresa trabaja como materia prima básica y esencial, un recurso natural público, es decir, cuyo dueño es el Estado; en este sentido le corresponde realizar la rendición de cuentas bajo principios de veracidad, exactitud, claridad y transparencia.

- Atención a Grupos de Interés. Indica Ecopetrol que facilita la recepción y atención de peticiones, quejas y reclamos tiene como objetivo principal el logro de una comunicación fluida y eficaz entre Ecopetrol S.A. y sus grupos de interés. Bajo este esquema la Organización mediante los canales de: correspondencia, correo electrónico, recepción telefónica y contactos personales recibe las diferentes Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR's) centralizando su registro en la Oficina de Participación Ciudadana, donde se asegura la oportuna y efectiva respuesta a los ciudadanos, mediante el seguimiento puntual de todas y cada una de las PQR's recibidas. La atención de las PQR's no solo permite la atención directa de las inquietudes de los ciudadanos, sino que alimenta el proceso de monitoreo.

La Oficina de Participación Ciudadana crea y facilita espacios de interrelación entre nuestros grupos de interés y Ecopetrol, en donde se fortalecen los derechos, los principios éticos, la transparencia y la reputación empresarial. Las buenas prácticas, la Normatividad ISO 10002, 10003 y COPC (norma internacional que define las mejores prácticas para

operar y atender a los clientes) nos dan herramientas que nos permiten estimular a los grupos de interés para que se manifiesten y así disminuir el número de problemas no expresados, los cuales una vez manifestados a través de peticiones, quejas y reclamos y sugerencias, mediante una metodología de servicio al cliente son atendidos de forma eficiente mejorando la satisfacción, confianza y fidelidad de todos nuestros grupos de interés.

Este apartado, igualmente hace mención al apego de leyes del ordenamiento colombiano y leyes extranjeras, en específico las leyes International Standardization Organization (ISO), la cual se encargan de establecer lo relacionado con aspectos de fabricación, comercio y comunicación en todo el mundo.

- Declaración de Tratamiento de la Información Personal en Ecopetrol S.A. Trata del compromiso de Ecopetrol acerca de Indicar las directrices de tratamiento de los datos personales de personas naturales en ECOPETROL S.A. en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y sus decretos reglamentarios. Es preciso destacar que el cumplimiento de lo establecido dentro de un ordenamiento legal, no forma parte de la RSE.

Por otra parte, los demás apartados señalados como: 2 Gobierno corporativo, 3. Derechos humanos, 4. Ética y cumplimiento, y 5. Sostenibilidad; descriptiva de la Responsabilidad Corporativa, se desarrollan de forma repetitiva. Tal como se señaló con anterioridad lo descrito corresponde al cumplimiento de normas contenidas en el ordenamiento legal de Colombia, relativas a aspectos laborales, comerciales y normativas internacionales; a excepción de los programas llevados a cabo para el conocimiento y divulgación de los derechos humanos.

4.1.4 Medio Ambiente

Desde hace algunos años, Ecopetrol S.A., redefinió su marco estratégico ambiental en coherencia con las áreas donde explora, explota, refina y transporta hidrocarburos, que desarrollan a continuación:

- Marco de actuación. La dimensión ambiental se hizo visible dentro del marco estratégico empresarial, señala Ecopetrol, subrayando que se trata de una

responsabilidad corporativa para también hacer explícitos su reconocimiento al valor de los ecosistemas de Colombia y su responsabilidad para con la riqueza de nuestros recursos naturales. Así mismo dentro del marco estratégico la gestión ambiental se ve reflejada en la excelencia operacional que debe tener cada una de sus operaciones y proyectos; fortaleciendo la estructura institucional y técnica con las autoridades ambientales de orden regional y nacional que tiene los siguientes objetivos:

1. Reducir conflictos y presión sobre Ecopetrol por el uso y aprovechamiento de recursos naturales.
2. Mejora de la reputación de Ecopetrol, logrando visibilidad con proyectos regionales para la protección de recursos naturales estratégicos.
3. Motivar acciones regionales a partir de información real y objetiva acerca de la presión ejercida por todos los actores.
4. Fortalecer reconocimiento de Ecopetrol por instituciones del Sistema Nacional Ambiental.

Por otra parte, Ecopetrol promueve la gestión y el desarrollo coordinados del agua, el suelo y los otros recursos relacionados, con el fin de maximizar los resultados económicos y el bienestar social de forma equitativa sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales.

- Cambio climático. Durante el 2012 se avanzó en la implementación de las líneas de acción establecidas en la estrategia climática, con logros en inventario de gases de efecto invernadero; implementación de proyectos de reducción de emisiones de GEI; construcción de los portafolios de proyectos con potencial reducción de emisiones y de proyectos de compensación por actividades de conservación y restauración de bosques; identificación de áreas vulnerables a impactos de cambio climático; investigación en captura y almacenamiento de carbono; alianzas estratégicas a nivel internacional y participación en la construcción de documentos de política a nivel nacional.

Con el propósito de acceder a las mejores prácticas operativas y tecnologías a nivel mundial, que permitan alcanzar mejores indicadores energéticos y así reducir de manera notoria las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI), la compañía está trabajando en la formalización de acuerdos de cooperación técnica con organismos internacionales,

tales como la Iniciativa Global de Metano (GMI) de la EPA y el gobierno de Canadá, líderes a nivel mundial en la implementación de tecnologías y evaluación de proyectos de optimización energética que permitan reducir la huella de carbono del crudo producido, así como de los productos intermedios y petroquímicos asociados.

- Gestión Ambiental Proactiva Información. Esta línea estratégica ambiental tiene como objetivo hacer un aporte ambiental al país, más allá del cumplimiento normativo de las operaciones. Con lo anterior busca apalancar la sostenibilidad empresarial a través de programas y proyectos orientados a: minimizar la generación de las emisiones atmosféricas mediante la implementación de proyectos e iniciativas que reduzcan las emisiones de gases efecto invernadero, buscando una baja intensidad de emisiones de carbono; disminuir el consumo de agua y la generación de vertimientos; hacer una gestión integral de residuos; conservación, preservación y uso sostenible de la biodiversidad; y la generación de estándares de ecoeficiencia.

Con lo anterior se pretende hacer los aportes al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo en materia ambiental.

Cuadro 2
Estrategia climática (2012-2020) de Ecopetrol

EJES	ENTIDAD
Inventario	- Inventario de gases de efecto invernadero.
Mitigación	- Eficiencia energética, aprovechamiento de gas y reducción de emisiones.
	- Curvas de abatimiento.
	- Proyectos de compensación por actividades de conservación.
	- Portafolio de proyectos con potencial de reducción de emisiones.
	- Mercados de carbono.
	- Metas de reducción de emisiones.
Vulnerabilidad y adaptación	- Identificador de vulnerabilidad.
	- Plan de adaptación. Implementación de medidas de adaptación.
Investigación	- Captura y almacenamiento de carbono (CCS, Carbono, capture y storage).
	- Fuentes alternativas de energía.
	- Alianzas estratégicas a nivel internacional.

Otros	- Participación en la construcción de documentos de política, a nivel nacional.
	- Participación en comités y reuniones, a nivel nacional e internacional.

Fuente: Tomado de Ecopetrol S.A.

- **Gestión Ambiental Proactiva.** Ecopetrol indica que esta línea estratégica ambiental tiene como objetivo hacer un aporte ambiental al país, más allá del cumplimiento normativo de las operaciones. Con lo anterior busca apalancar la sostenibilidad empresarial a través de programas y proyectos orientados a: minimizar la generación de las emisiones atmosféricas mediante la implementación de proyectos e iniciativas que reduzcan las emisiones de gases efecto invernadero, buscando una baja intensidad de emisiones de carbono; disminuir el consumo de agua y la generación de vertimientos; hacer una gestión integral de residuos; conservación, preservación y uso sostenible de la biodiversidad; y la generación de estándares de ecoeficiencia. Con lo anterior se pretende hacer los aportes al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo en materia ambiental.

Los propósitos mencionados, con respecto al cuidado del ambiente, tiene correspondencia con la responsabilidad social empresarial.

4.1.5 Sociedad y comunidad. Dialogo y participación (RSE)

Aspectos mencionados con respecto a la sociedad y comunidad, cumplen con lo establecidos como responsabilidad social empresarial, descritos de la forma siguiente:

- Mitigación de los principales impactos sociales generados

1. Desestimulo a la vocación productiva de la región y petrolización de la economía regional y modificación de la dinámica de empleo.

2. Migración causada por la búsqueda de oportunidades de empleo y de generación de ingresos debido a los proyectos de la empresa.

3. Alteración del contexto arqueológico.

4. Desplazamiento involuntario de viviendas e infraestructura.

5. Alteraciones en las identidades culturales.

6. Deterioro de infraestructura vial.

7. Cambios en el Medio Ambiente.
8. Generación o incremento de material participado.
9. Modificaciones en la gestión y organización de las comunidades.
10. Afectación del paisaje, molestias, y otros impactos no prevenibles, mitigables o corregibles.

- Principales Medidas Adoptadas para Manejar los Impactos Sociales

Como respuesta a los impactos sociales generados por las actividades empresariales, principalmente por los proyectos, se trabaja permanentemente en la mejora de las medidas de manejo que se han venido ejecutando, buscando que cumplan de manera efectiva con el manejo del impacto y que se ejecución sea eficiente y medible. Las principales medidas de manejo ejecutadas por Ecopetrol en el marco del componente social de los planes de manejo ambiental, de acuerdo con las características propias de cada proyecto y de cada comunidad, son las siguientes:

- Programa de información y comunicación: establecimiento y fortalecimiento de canales de información y participación entre la empresa y las comunidades afectadas por las actividades empresariales, asegurando oportunidad y claridad.
- Programa de contratación de mano de obra local: contratación local de personal principalmente no formado para el desarrollo de actividades del proyecto. Este programa, en conjunto con el de capacitación al personal vinculado al proyecto, busca el control del impacto del cambio en las prácticas culturales asociadas a la migración y cambio en el entorno social, al frenar la llegada masiva de personal foráneo con la prelación de la contratación de personal del área al proyecto.
- Programa de control de sabaneo: busca prevenir y controlar el impacto que se genera por la movilización en vehículos que realiza el personal de los proyectos por las sabanas, por fuera de las vías definidas para la movilización. El paso por las sabanas puede llegar a afectar pastos mejorados o a incrementar las posibilidades de accidentalidad. Esta medida se ha implementado principalmente en los llanos orientales.
- Programa de movilización: acciones para minimizar los impactos generados por la movilización de equipos del proyecto. Por un lado, se informa oportunamente a las comunidades sobre fechas y horarios de movilización de equipos y sus implicaciones, con el fin de definir acciones que garanticen el tránsito de las comunidades por las vías. Por

otro lado, se riegan las vías para minimizar el material particulado que se desprende por el paso de los vehículos. Lo anterior se realiza durante las actividades de obras civiles y movilización, cubriendo las poblaciones aledañas a las vías.

- Programa de reubicación definitiva: se construye de acuerdo con cada caso específico. Las acciones se desarrollan bajo el criterio de asegurar que el desplazamiento involuntario se convierta en una oportunidad de mejora de las condiciones de vida de los pobladores y que se compense y reduzca el impacto negativo generado.

Todos los procesos de reubicación tienen en cuenta la caracterización de las familias, el diagnóstico realizado, reuniones de concertación con la comunidad y autoridades locales, avalúos y pagos parciales para asegurar que las personas al final del proceso cuenten con una vivienda en mejores condiciones a las que tenía inicialmente y preferiblemente dentro de la misma vereda. El proceso inicia con una preparación y sensibilización para el manejo del cambio y asegura factores clave de éxito como la negociación, concertación, toma de decisiones, construcción de lazos de confianza, generación de canales de comunicación, acompañamiento al proceso de reubicación y seguimiento al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias. Se pone especial atención sobre aspectos como la elección de los sitios de destino, la oportunidad en los pagos o desembolsos parciales y controlados, en la ubicación del nuevo inmueble en zonas seguras y en la organización de la construcción y el traslado.

- Preparación y Organización Comunitaria para la Atención de Emergencias

Con el fin de prevenir la ocurrencia de contingencias de la operación y estar preparados en caso de que se presenten, Ecopetrol desarrolla el Programa de gestión del riesgo que busca asegurar la prevención y atención adecuada de los riesgos para la comunidad derivados de la presencia de las operaciones empresariales en los territorios. El programa se desarrolla en alianza con las entidades territoriales, la autoridad ambiental y la comunidad y tiene los siguientes objetivos principales:

- Fortalecimiento de autoridades locales, regionales y la comunidad en la planificación del territorio desde la perspectiva de Gestión de Riesgos.
- Fortalecimiento de los Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres y organismos de socorro adscritos al mismo, para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias.

- Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la comunidad a través de procesos continuados de educación comunitaria para la gestión de riesgos.
- Sensibilización de las comunidades y autoridades locales hacia la protección de su entorno y conservación de los recursos naturales.
- Establecimiento de canales de comunicación entre la empresa, las autoridades locales y la comunidad que contribuyan a disminuir los niveles de riesgo y conflicto social frente a la operación petrolera.

- Responsabilidad Corporativa

Ecopetrol asume un compromiso que responde a las expectativas buscando como resultado el logro de los objetivos empresariales y la construcción de un entorno sostenible.

El compromiso asumido por la empresa con la Sociedad y la Comunidad es el siguiente:

Participar en el desarrollo sostenible del país en un marco de Corresponsabilidad y respeto de los Derechos Humanos. Objetivos establecidos por Ecopetrol con el grupo de interés sociedad y comunidad:

- Desarrollar todas las actividades con responsabilidad social y ambiental
- Impulsar procesos colectivos de desarrollo territorial
- Fortalecer relaciones de corresponsabilidad fundadas en el diálogo y la participación
- Actuar en un marco de protección, respeto y promoción de los Derechos Humanos

4.1.6 Diálogo y participación

Otro aspecto de consideración es el correspondiente a dialogo y participación, el cual en la medida que se de participación a la comunidad organizada, se le otorga empoderamiento y capacidad de decisión sobre los problemas que le aquejen a la sociedad. En términos del relacionamiento con las comunidades, Ecopetrol se propone: Fortalecer relaciones de corresponsabilidad fundadas en el diálogo y la participación.

En todas sus relaciones, Ecopetrol parte del reconocimiento de los diferentes intereses y expectativas de la sociedad y la comunidad con el fin de construir acuerdos mediante el diálogo abierto, honesto y transparente. En consecuencia, se trabaja para:

- Conocer sistemáticamente los territorios, a través de estudios de línea de base socioambiental, caracterización de las comunidades, identificación de grupos de interés locales y sus interrelaciones.
- Construir relaciones de confianza basadas en una actuación transparente y coherente, de acuerdo a los principios establecidos en el Código de Ética y el Código de Buen Gobierno.
- Crear y mantener instancias de participación ciudadana, conforme a la legislación vigente, asegurando que el proceso sea libre, previo e informado.
- Establecer mecanismos formales y continuos de diálogo social.
- Contraer compromisos viables y verificables, teniendo en cuenta los intereses y las expectativas de las comunidades, así como los principios, las políticas corporativas y los objetivos estratégicos de la empresa.
- Establecer mecanismos participativos de monitoreo y cumplimiento de los compromisos legales y voluntarios suscritos por la empresa.
- Informar, comunicar y rendir cuentas sobre las actividades empresariales de interés público, el grado de cumplimiento de acuerdos legales y voluntarios suscritos por la empresa, los impactos socioambientales de sus actividades y los resultados e impactos de la gestión socioambiental.

- Líneas de Gestión Social. Con el fin de dar cumplimiento al compromiso y objetivos adquiridos por la empresa con la Sociedad y la Comunidad, Ecopetrol desarrolla proyectos de inversión social que permitan manejar de manera integrada y sinérgica tanto los impactos sociales que generan sus actividades en los territorios y los riesgos que el entorno social e institucional representan para la viabilidad operativa, como la participación de la empresa en el desarrollo de los territorios y el cumplimiento de los principios de Pacto Global de Derechos Humanos. De esta forma se desarrollan proyectos de inversión social en tres líneas:

1. Educación y Cultura
2. Ciudadanía y Democracia
3. Competitividad Regional

4.1.7 Desarrollo territorial

- Desarrollo Territorial. Ecopetrol se propone el objetivo de: Impulsar procesos colectivos de desarrollo territorial. Ecopetrol se compromete a participar en la generación de condiciones favorables de desarrollo que beneficien tanto a la sociedad y a la comunidad, como a la empresa. Del mismo modo, Ecopetrol S.A. tiene la obligación de promover plataformas sociales e institucionales que le permitan a las regiones continuar sus procesos de desarrollo, una vez concluya la vida útil de los proyectos y operaciones. En consecuencia, se trabaja para:

- Promover y participar en plataformas sociales e institucionales que potencien el desarrollo territorial, contribuyendo a la creación de capital social y el empoderamiento de los actores regionales.
- Impulsar la colaboración intersectorial, y hacer parte de alianzas y redes sociales e institucionales.
- Promover y participar en el diseño e implementación de políticas públicas y en la planeación del desarrollo sostenible de las comunidades.
- Promover las sinergias, la creación y transferencia de conocimientos y la formación de capacidades entre los actores del desarrollo regional.
- Enmarcar los programas de inversión social de la empresa en procesos de desarrollo territorial de largo plazo, considerando las prioridades de las comunidades, y alineados con la estrategia del negocio.

4.1.8 Grupos étnicos

Se lleva a cabo un programa institucional en las diferentes escalas territoriales, desde el municipio hasta el nivel Latinoamericano, de largo plazo, incluyendo a los tres actores: Gobiernos, industria y representantes de las organizaciones de los grupos étnicos. Este

programa estará basado en el intercambio de información y en un diálogo permanente en el cual se considerará fundamental el respeto a los intereses legítimos de cada una de las partes. Es necesario mencionar, que en la medida de lo posible se cuente con el acompañamiento de un organismo internacional (ONU, PNUD, OIT y/o ONG internacional GIZ, por ejemplo).

Para alcanzar el objetivo, se establecen varios espacios de trabajo: Talleres Tripartitos Municipales, departamentales, Regionales y/o Latinoamericanos, Seminarios y Eventos de Capacitación y Comunicación e intercambio de información. Los anteriores espacios se desarrollarán de acuerdo a la necesidad de la empresa en los niveles de municipio, departamento, región y nacional. Lo anterior corresponde a medidas de responsabilidad social empresarial.

4.2 Mediana empresa Arturo Calle

4.2.1 Descripción de la empresa

Arturo Calle, es una marca de retail de moda para el hombre en Colombia con mayor Top Of Mind y posicionamiento, logrando mayores ventas y con ello, mayor cobertura en mts; esta empresa trabaja en el sector textil, ocupando el puesto número 12 dentro de las 100 mejores compañías para trabajar en Colombia, galardonados en diferentes oportunidades como la empresa del año, es un verdadero éxito.

4.2.2 Aplicación del deber de responsabilidad social empresarial

Arturo Calle se describe como la empresa pionera en Colombia en prácticas de responsabilidad social, esto se debe a que su dueño y fundador desde su infancia aprendió de sus antepasados a ser un hombre generoso; además, él es un símbolo de generación de empleo y desarrollo para el país, gracias a que en sus empresas hay más de 4.500 empleos permanentes por medio de contratos a término indefinido, adicionalmente en temporada se logra llegar a los 6.000 colaboradores directos. Indirectamente, hace parte del desarrollo del país, por medio de la generación de cerca de

12.000 empleos, entre los que se cuentan proveedores que hacen parte de la operación diaria de la compañía.

La empresa canaliza actividades de responsabilidad social empresarial, a través de la Fundación Arturo Calle, la cual es una entidad sin ánimo de lucro que apoya y financia iniciativas y programas que contribuyan a fortalecer el desarrollo social del país en áreas como salud, educación, vivienda; enfocadas principalmente a la niñez abandonada

y la tercera edad. Ha realizado actividades en:

Banco de alimentos

Fundación Hernán Mejía Mejía

Fundación Ellen Riegner De Casas

Fundación Banco Arquidiocesano de Alimentos

Fundación Diocesana Compartir

Juan Felipe Gómez Escobar

Fundación Sagrado Corazón

Fundación Solidaria la Visitación

Fundación Proyecto Unión

Corporación Elena y Juan

4.3 Pequeña empresa: Alsus it group S.A.S

4.3.1 Descripción de la empresa

Alsus IT Group S.A.S., se ha especializado en la implementación de proyectos innovadores relacionados con las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. La calidad en nuestros procesos de desarrollo, basados en el modelo internacional de calidad CMMI, el trabajo serio de nuestro equipo, nuestra experiencia y la tecnología con la que contamos, son los elementos esenciales para satisfacer sus necesidades.

4.3.2 Aplicación del deber de responsabilidad social empresarial

No describe realizar.

4.4 Micro empresa: Cocilujos A.G., LTDA

4.4.1 Descripción de la empresa

Fabricación de Cocinas Integrales, Muebles para Baño. Mesones y equipos industriales en Acero inoxidable. Mesones y fachadas en granito, mármol y Quartzzone.

4.4.2 Aplicación del deber de responsabilidad social empresarial

No describe realizar.

La discusión anterior, demuestra que las empresas que llevan a cabo actividades correspondientes a la responsabilidad social empresarial analizada, son la empresa grande y la mediana empresa; el capítulo siguiente presenta las conclusiones, a que se llegó, en este artículo.

CONCLUSIONES

Se puede concluir en el estudio de los cuatro casos de responsabilidad social empresarial (RSE) que se intenta inmiscuir los procesos administrativos de lógica y común práctica, el apego a normas ambientales, laborales, estipulaciones de normas que regulan el comercio y normas internacionales como las normas de la Organización Internacional de Normalización ISO; como actividades propias de RSE. En este sentido, se abunda y redundante en una explicación que no corresponde.

En realidad, el cumplimiento de procesos que corresponde a determinados giros empresariales se deben cumplir a cabalidad y sin excusas y los mismos pretenden ser considerados como grandes logros de RSE, en específico para el caso estudiado correspondiente a una empresa grande, Ecopetrol S.A.

El caso estudiado de una empresa mediana, Arturo Calle, se apreció que la responsabilidad social empresarial, es llevada a cabo a través de una fundación que media con otras inherentes a actividades de educación, salud y vivienda; concernientes a población vulnerable, como es la niñez abandonada y la tercera edad.

En relación a los casos estudiados de pequeña empresa: Alsus it group S.A.S y microempresa: Cocilujos A.G., LTDA; no realizan actividades correspondientes a la responsabilidad social empresarial. Se precisa mencionar que, por la estructura de sus activos y la gestión comercial de sus actividades, quedan excluidas del mercado industrial por las grandes inversiones necesarias para participar en él, y por las limitaciones que impone la legislación en cuanto al volumen de negocio y de personal.

Por otra parte, vale mencionar que las utilidades generadas por empresas pequeñas y microempresas, son dedicadas a satisfacer las necesidades de subsistencia, y existen limitaciones al acceso de créditos que les permitan realizar reinversiones para la expansión de la mismas.

REFERENCIAS

Textos

Centro de Ética y Ciudadanía Corporativa de CEDICE (2005). Conceptos Básicos e Indicadores de Responsabilidad Social Empresarial. Editorial del Instituto Ethos y Centro de Divulgación del Conocimiento Económico "CEDICE".

Chaufen, A. A. (2006). Libre Empresa y Responsabilidad Social. Editorial Centro de Divulgación del Conocimiento Económico "CEDICE".

Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2007). Metodología de la investigación. Editorial Mc Graw Hill.

Martínez Herrera, H. (2011). Responsabilidad social y ética empresarial. Editorial ECOE ediciones.

Nieto, V. M.; Timoté, J. A.; Sánchez, A. F. y Villarrea, S. (2015). La clasificación por tamaño empresarial en Colombia: Historia y limitaciones para una propuesta. Documento 434, Dirección de Estudios Económicos. Departamento Nacional de Planeación Colombia.

Tamayo y Tamayo, M. (2004). El proceso de la investigación científica. Editorial Limusa Noriega Editores.

Leyes

Ley 590 de 2000. Publicada en el Diario Oficial 44078 de julio 12 de 2000.

Material On line

Alsus IT Group S.A.S. Empresa. [Consulta realizada: el 29 de enero de 2016] Disponible en: <http://www.alsusitgroup.com/>

Arturo Calle. Empresa. [Consulta realizada: el 29 de enero de 2016] Disponible en: <http://www.arturocalle.com/>

Definición (21012). Clasificación de las empresas. MYPYMES [Consulta realizada: el 29 de enero de 2016] Disponible en: <http://definiciondemipymes.blogspot.com.co/>

Ecopetrol S.A. (2014). Empresa Ecopetrol. [Consulta realizada: el 29 de enero de 2016] Disponible en: <http://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/es>

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. ICONTEC. (2008). Guía Técnica Colombiana GTC 180. [Consulta realizada: el 29 de enero de 2016] Disponible en: <http://tienda.icontec.org/brief/GTC180.pdf>

Medina, P. (2013). En Colombia todavía no existen empresas socialmente responsables. [Consulta realizada el 4 de enero de 2016]. Disponible en: http://www.larepublica.co/responsabilidad-social/%E2%80%9Cen-colombia-todav%C3%ADa-no-existen-empresas-socialmente-responsables%E2%80%9D_34130

Ministerio de Educación de Colombia (2006). Responsabilidad social empresarial. [Consulta realizada el 4 de enero de 2016]. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-93439.html>